

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE  
ACTA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**Tema:** Reunión para realizar la evaluación de la gestión institucional

**Fecha:** 13 de abril de 2026

**Lugar:** Terraza del Teatro Nacional Sucre

**Hora inicial:** 10H09

**Hora de finalización:** 11H58

**Agenda:** Revisión del informe de rendición de cuentas y evaluación de la gestión por parte de los representantes ciudadanos.

**Responsables:** Comisión Técnica Uno del proceso de rendición de cuentas de la Fundación Teatro Nacional Sucre.

**GENERALIDADES.**

En observancia a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana capítulo II de la Rendición de Cuentas, Resolución emitida por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, acta de conformación de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del año 2025 de la Fundación Teatro Nacional Sucre, documentos en los cuales se establece la conformación de las comisiones mixtas 1 y 2 para el debido proceso de rendición de cuentas.

Mediante acta de conformación de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas del año 2025 de la Fundación Teatro Nacional Sucre, se establecieron la fecha para la reunión de trabajo del proceso de rendición de cuentas quedando establecida para el 13 de abril de 2026 a las 10H00. Dentro de la fase 2 del proceso de rendición de cuenta para el año 2025, misma que se instala a la fecha, lugar y hora señaladas.

**DESARROLLO.**

La comisión mixta uno encargada de evaluar la gestión institucional los temas sobre los cuales la ciudadanía exige a la FTNS rinda cuentas, los mismos que fueron puestos a consideración de la ciudadanía mediante cuestionario publicados en la plataforma web de la Fundación desde el 26 de febrero de 2026 hasta las 17h30 del 10 de marzo de 2026 y difundidos por las redes sociales de la Fundación Teatro Nacional Sucre.

Dicho cuestionario contuvo una pregunta abierta en relación con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana con el objeto de solicitar a la ciudadanía los temas que deseen tratar sobre la rendición de cuentas a libre expresión mediante la plataforma web. De igual forma, se recolectaron las preguntas de la ciudadanía por parte de los representantes ciudadanos que fueron sistematizados y analizados según acta de entrega de temas que la ciudadanía requiere que la FTNS rinda cuentas.

Con la verificación de la información cargada en la página web por parte de los representantes ciudadanos, se sistematizaron las preguntas de la ciudadanía que constan en acta de entrega de temas que la ciudadanía requiere que la FTNS rinda cuentas, de forma que sirva para consolidar

la evaluación de la gestión institucional de rendición de cuentas. Se indica a los representantes ciudadanos que deben realizar un informe referente a la evaluación institucional.

Una vez analizada la información cargada a la plataforma web de la Fundación Teatro Nacional Sucre, se revisó el informe de rendición de cuentas de la FTNS del año 2025 por parte de los representantes ciudadanos del cual se deja constancia de lo siguiente:

#### Lectura y Análisis del Informe

La documentación fue presentada y sometida a revisión durante la reunión del 13 de abril de 2026, arrojando las siguientes conclusiones:

##### 1. Cumplimiento del objetivo:

- El informe presenta de manera clara y concisa las acciones realizadas por la FTNS durante 2025

##### 2. Alineación con la planificación institucional:

- Las actividades ejecutadas corresponden al Plan Operativo Anual de la FTNS y al PMDOT 2024-2033
- El presupuesto ejecutado es coherente con lo planificado originalmente

##### 3. Logros de gestión:

- Se alcanzaron las metas programáticas establecidas y una lectura de la gestión institucional durante el año 2025 bajo los ejes de gestión de la Dirección Artística Ejecutiva y la creación del proceso articulador de éstos.
- Su ejecución presupuestaria de recursos municipales alcanza el 98.26% y la ejecución total el 92.85% dentro de un rango óptimo de gestión
- Se muestran de forma clara la ejecución del Plan Anual de contrataciones con un total de 140 procesos y un total de \$1.567.401,53
- La Fundación Teatro Nacional Sucre, durante el período 2025, no ha realizado enajenación, donaciones o expropiaciones de bienes

##### 4. Temas planteados por la ciudadanía:

- Se han contestado las preguntas planteadas por la ciudadanía de manera satisfactoria de forma clara y completa. Se establece el enlace de acceso para complementar las cifras solicitadas por los representantes ciudadanos. <https://teatrosucre.com/wp-content/uploads/2026/04/Linea-base-de-publicos-2025.pdf>

Con el informe de evaluación y los temas solicitados por la ciudadanía mediante la página web y los representantes ciudadanos, el informe de rendición de cuentas será cargado a la plataforma web de la FTNS para continuar con el proceso respectivo y remitirlo a la comisión mixta 2, quienes tienen como función el proceso de deliberación en el territorio en observancia



a lo establecido en la guía de rendición de cuentas hasta concluir con el informe final de rendición de cuentas.

En aceptación y para constancia del contenido de lo estipulado en la presente acta, los integrantes de la comisión mixta firman en 3 copias del mismo tenor y valor, dicho documento se suscribe a los 13 días del mes de abril de 2026.

**Firman los delegados de la comisión uno de la FTNS:**

Cecil Paladines

**Delegada de la Dirección Financiera**

Vinicio Chimborazo

**Delegado de la Dirección Administrativa**

**Firman por los representantes ciudadanos:**

Andrés Morales

**Representante Ciudadano**

Cédula de ciudadanía Nro.: 1728923200

Número de teléfono móvil: 0998501321

Correo electrónico:

[asebas.morales@gmail.com](mailto:asebas.morales@gmail.com)

Juan Carlos Morales

**Representante Ciudadano**

Cédula de ciudadanía Nro.: 1713225959

Número de teléfono móvil: 0987177985

Correo electrónico:

[gerencia@balltersur.com](mailto:gerencia@balltersur.com)

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025  
DE LA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE.  
REPRESENTANTES CIUDADANOS COMISIÓN NO. 1**

Lugar: Quito

Fecha: martes 14 de abril de 2026

## **1. INTRODUCCIÓN:**

Como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Fundación Nacional Teatro Sucre (FTNS), se realizó una reunión con representantes del sector artístico de Quito. Durante este encuentro se conformaron dos mesas de trabajo, asignándose a la representación ciudadana la evaluación de la gestión institucional.

## **2. REPRESENTANTES CIUDADANOS DE LA COMISIÓN No. 1:**

- Andrés Sebastián Morales Ortiz
- Juan Carlos morales Morejón

## **3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

### **3.1 Revisión del contenido del informe en la sesión la Comisión:**

- Recopiló temas propuestos por la ciudadanía, por medio de los representantes ciudadanos.

### **3.2 Lectura y Análisis del Informe**

La documentación fue presentada y sometida a revisión durante la reunión del 14 de abril de 2025, arrojando las siguientes conclusiones colectivas:

#### **3.2.1 Cumplimiento del objetivo:**

- El informe presenta de manera clara y concisa las acciones realizadas por la FTNS durante el año 2025.

#### **3.2.2 Alineación con la planificación institucional:**

- Las actividades ejecutadas corresponden al Plan Operativo Anual de la FTNS y al PMDOT 2024-2033.
- Los presupuestos ejecutados son coherentes con lo planificado originalmente.

### **3.2.3. Logros de gestión:**

- Se alcanzaron las metas de forma óptima establecidas en cuanto a cobertura de público beneficiario.

### **3.3 Preguntas Ciudadanas**

- Las inquietudes planteadas por los asistentes fueron respondidas satisfactoriamente por los responsables de cada área desde el punto de vista administrativo y jurídico.

## **4. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS**

### **Los participantes manifestaron que:**

- Se felicita el accionar profesional de la FTNS y de sus integrantes, pues sus exposiciones han sido claras, transparentes y coherentes con los ejes de cultura y buen vivir de la ciudad de Quito.
- Se determinó que este proceso permite una comprensión más cercana de la gestión, alcances y limitaciones de la FTNS.
- Que existe compromiso de colaboración para fortalecer la gestión cultural en Quito, reconociendo el valor de la transparencia en una institución tan relevante para la cultura en Ecuador.

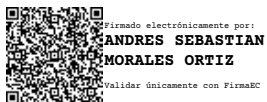
### **Acuerdos específicos:**

- Se sugirió desde la ciudadanía que, al ser la FTNS una fuente de información sobre la industria cultural y de entretenimiento en el país, pueda en un futuro cercano ser un generador de datos estadísticos de consumo y de comportamiento de la industria con el fin de ayudar a gestores culturales, empresarios artísticos y otros interesados de la cultura a tener una fuente de información que ayude a la toma de decisiones importantes basadas en datos reales.

## **5. PRÓXIMOS PASOS**

- Exposición en pleno: por definir fecha con la comisión mixta dos, con participación de los representantes ciudadanos.
- Objetivo: Ampliar las respuestas a las preguntas ciudadanas y recibir aportes para el mejoramiento continuo de la FTNS.

FIRMAS:



Andrés Sebastián Morales Ortiz  
**Representante Ciudadano**  
Cédula de ciudadanía Nro.: 1728923200  
Número de teléfono móvil: 0998501321  
Correo electrónico: asebas.morales@gmail.com



Juan Carlos Morales Morejón  
**Representante Ciudadano**  
Cédula de ciudadanía Nro.: 1713225959  
Número de teléfono móvil: 0987177985  
Correo electrónico: [gerencia@balletsur.com](mailto:gerencia@balletsur.com)